



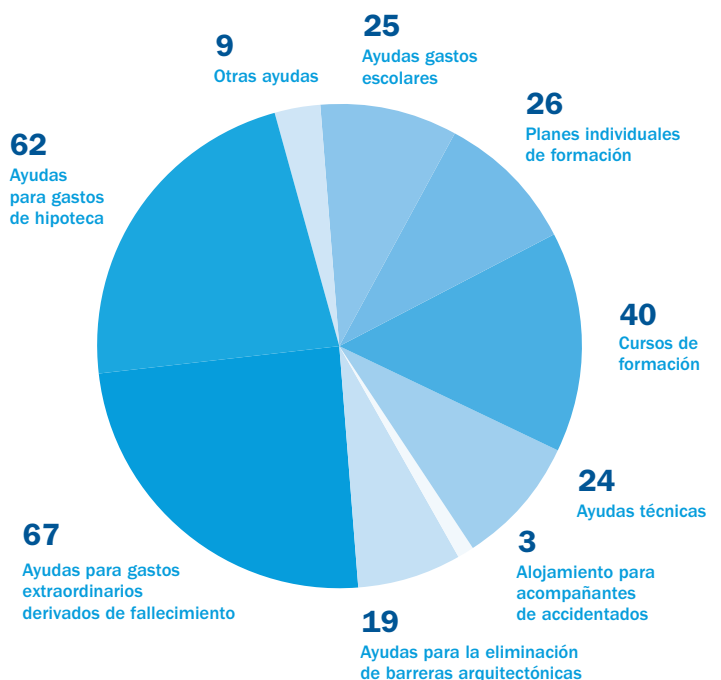
COMISIÓN DE Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales gestiona ayudas asistenciales, económicas específicas y programas individualizados de formación orientados a la readaptación y reinserción laboral, a aquellos trabajadores que, como consecuencia de haber sufrido un accidente de trabajo o enfermedad profesional, se encuentren en un estado concreto de necesidad o requieran ayuda para su reinserción laboral y acrediten carecer de medios económicos para hacer frente a la situación planteada.

La **Comisión de Prestaciones Especiales** estudia y atiende las situaciones individuales especiales de necesidad, mediante acciones concretas orientadas a mejorar la protección de los trabajadores y de sus familias.

Sin duda, el mayor reflejo de la eficiencia social de una Mutua es la actividad de la Comisión de Prestaciones Especiales. Ibermutuamur, como entidad colaboradora de la Seguridad Social, amplía su actividad y compromiso social con sus empresas asociadas y sus trabajadores protegidos a través de la Comisión de Prestaciones Especiales.

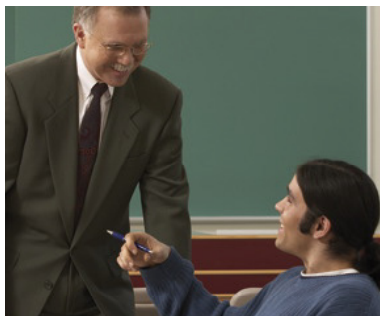
Ayudas concedidas



Ayudas directas 2012

Planes individuales de formación

26 trabajadores accidentados han tenido planes individuales de formación orientada a la reinserción laboral.



Cursos de formación

40 alumnos han accedido a formación para la reinserción laboral.



Ayudas técnicas

24 personas con invalidez permanente o gran invalidez han obtenido las ayudas técnicas que requería su situación (cama articulada, grúas elevadoras para baño, etc.)



Alojamiento para acompañantes de accidentados

3 alojamientos para acompañantes de accidentados graves hospitalizados fuera de su provincia.



Ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas

19 personas han contado con ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas de su vivienda y adaptación del vehículo.



Ayudas para gastos extraordinarios derivados de fallecimiento

67 familias han recibido ayudas para gastos extraordinarios derivados de fallecimiento del trabajador por accidente laboral o enfermedad profesional, y para atender gastos de formación académica de los hijos huérfanos.

Ayudas para gastos de hipoteca

62 trabajadores han recibido ayuda para gastos de alquiler e hipoteca de vivienda habitual.



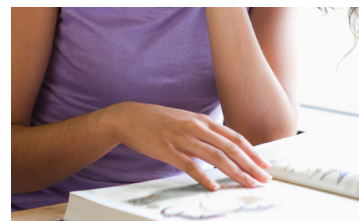
Otras ayudas

9 accidentados han obtenido ayuda para cubrir deudas en la pensión alimenticia de hijos menores, tratamiento médico extraordinario de familiares o asimilado en primer grado de parentesco, etc.



Ayudas por gastos escolares

25 familias han recibido ayudas para los gastos escolares de comedor y guardería de los hijos.



Ayudas totales
concedidas en 2012
659.000 euros